

**MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO,
ALMACENAMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA
RTVE EN LA NUBE**

MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA RTVE EN LA NUBE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten al MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA .

Las características técnicas que deberá cumplir el servicio solicitado son las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en su oferta. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción servicio ofertado en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, describiendo los desarrollos, estructura de datos flujos y métodos de integración con las aplicaciones de RTVE, que permita una correcta evaluación de los mismos.

Incluirán una memoria técnica descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de servicio, **referenciado en ítems individuales cada desarrollo, costes de almacenamiento y soporte por mes.**

Se indicará además para cada desarrollo, el tiempo necesario para realizarlo y los requisitos si los hubiese que tiene que cumplir RTVE para su correcto funcionamiento.

La recepción de cada desarrollo consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DETALLE. - PLATAFORMA DE ALOJAMIENTO Y SOPORTE EN GOOGLE DRIVE PARA PRODUCCIONES EXTERNAS A RTVE.

Para el intercambio, verificación y descarga a aplicaciones corporativas de todos los materiales audiovisuales asociados a una producción externa RTVE utiliza una plataforma web basada en Google Drive cuyas características generales se describen en los siguientes apartados.

El oferente incluirá en su oferta los desarrollos que fuesen necesarios para garantizar el nivel de servicio y características funcionales descritas a continuación, así como el almacenamiento en la nube, soporte y mantenimiento de la misma durante el periodo del 1 de agosto hasta el 31 de enero de 2022.

Características funcionales de la plataforma:

- Los archivos estarán almacenados en servidores de Google en la nube, con acceso protegido a través de roles de usuario.
- Será compatible con cualquier navegador del mercado actual.
- La plataforma y su entorno web está basado en dos áreas diferenciadas: área externa, correspondiente a los contenidos entregados por las productoras pendientes de validar y área interna, correspondiente a los contenidos validados y disponibles para su descarga e integración con los distintos procesos de tratamiento de contenidos y gestión de la producción de RTVE.
- Dispondrá de un área para la administración de los contenidos, desde la misma se podrá dar de alta a usuarios en función de los roles definidos por RTVE, realizar actividades de transcodificación de master a baja resolución y generar estadísticas de uso y almacenamiento.
- Sistema de información automático a través de correo electrónico para notificar el ingreso de contenidos en el área externa y su correcta o no validación.
- El almacenamiento en la nube está jerarquizado atendiendo a la siguiente estructura: Obras\Temporadas\Formularios\Materiales.
- La base de datos utilizada por la plataforma permitirá su integración en el gestor documental corporativo ARCA.
- Generación a baja resolución automatizada de los contenidos correspondientes al Master de Emisión.
- Sistema con redundancia y alta disponibilidad de la base de datos. Copias de seguridad diarias.
- Permitirá el filtrado de los contenidos en base a la Obra, capítulo etc...
- Integración a través de Web Services con la aplicación corporativa SIP, realizando los siguientes servicios:
 - Solicitud de materiales a las productoras.
 - Inclusión de la metadata de la producción en SIP una vez verificados por parte de RTVE.

- Notificación de la ingesta de Master de Emisión, Comercial y Versión Larga al ser verificados por parte de RTVE.
- Notificación e información del estado una vez revisado el Master de Emisión.
- Integración a través de API con el área de interactivos para descarga de materiales desde el área interna. La petición y la descarga se realizarán de forma segura atendiendo a criterios de Código de Master RTVE (DG), Código de programa, pudiendo filtrar por fecha, temporada y capítulo.
- Integración a través de API con el gestor documental de RTVE (ARCA) para descarga de material desde la aplicación desarrollada por la dirección de Sistemas para este propósito. Se podrán realizar las descargas atendiendo al Código de Programa y código de Master, aplicando filtros de fechas, temporada y capítulo.
- Integración en la NUBE RTVE de los contenidos audiovisuales (no incluyendo el Master de Emisión) procedentes de las producciones propias. En este caso la comunicación a la hora de dar de alta un contenido o pedir una modificación del mismo se realizará atendiendo al departamento interno a RTVE que realiza la tarea pudiendo existir varios usuarios asociados a una producción, se integrará con SIP a nivel de notificaciones e incorporación de la metadata de la producción.
- Mecanismo de validación de los subtítulos entregados por las productoras mediante activación en formulación de petición y notificación automática del resultado de la misma sobre el área externa de la nube, para ello se utilizará una API con la aplicación utilizada por el departamento de accesibilidad de RTVE. Además, en el caso de que el formato del subtítulo se solicite en "srt" o "vtt", se realizará una petición a la misma aplicación de accesibilidad para realizar la transcodificación a partir del fichero "stl" y se dará de alta esta nueva versión de subtítulo en la NUBE RTVE área interna.

Especificaciones técnicas ofrecidas por la plataforma NUBE RTVE y almacenamiento en Google:

- Capacidad de almacenamiento en nube de 100TB.
- Transferencia y almacenamiento de ficheros de hasta 200 GB.
- Base de datos con capacidad para al menos 2.000 títulos.
- Descarga de hasta 25 veces de un material albergado en Nube.
- Permitirá al menos 1000 descargas al mes de tipo Master con tamaño medio de 15 GB.
- Plataforma utilizada con un nivel de redundancia y seguridad del 100% de los ficheros albergados en ellas.
- Disponibilidad del 99% del servicio.
- Ancho de banda mínimo de 5 Gbps de bajada y subida.
- Posibilidad de transcodificación a baja de al menos 700 Master al mes con un tamaño medio de 15GB.

- Certificado SSL, para proteger los datos de intercambio de la plataforma.
- Comunicación con correo corporativo RTVE mediante SMTP y encriptación TLS.
- Cambio de contraseña mensual obligatorio para todos los usuarios.
- Acceso seguro a la plataforma y su contenido a los usuarios de RTVE según permisos concedidos por el administrador de la misma.
- WS autenticados y securizados mediante HTTPS.

Servicio de almacenamiento, soporte y mantenimiento de la plataforma RTVE NUBE, que comenzará una vez finalizado el contrato actual el 1 de agosto de 2021, cumpliendo las siguientes características:

- Soporte y mantenimiento del entorno web de administración, área externa y área interna.
- Almacenamiento de 100 TB en Google Drive con las prestaciones descritas en los anteriores apartados.
- Soporte telefónico en castellano en horario de oficina: lunes a jueves de 9:00h a 18:00h y viernes de 9:00h a 14:00h a los usuarios de TVE por teléfono o mail y a los usuarios externos a RTVE por e-mail.
- Resolución de incidencias de uso de la plataforma.
- Optimizaciones de fácil implantación sobre la plataforma.
- Modificaciones sencillas en la parte externa de la plataforma: modificaciones de la imagen corporativa, inclusión de avisos legales.
- Documentación de los procedimientos en la parte privada de la nube.
- Informes de actividad trimestral (utilizando el modelo suministrado por RTVE).

Los desarrollos que sean necesarios para establecer todas las funcionalidades descritas se realizarán tan pronto como sea posible con el fin de probar su funcionalidad e integración con las distintas áreas de RTVE.

Si la plataforma fuese distinta a la utilizada actualmente por RTVE, el adjudicatario deberá realizar el diseño, desarrollo y pruebas pertinentes antes del 10 de junio del 2021, con el fin de ser validada por parte de RTVE, se revisarán las funcionalidades y prestaciones exigidas en los anteriores puntos.

RTVE pondrá a disposición del adjudicatario un interlocutor para facilitar el desarrollo de las APIs para la integración con las aplicaciones corporativas, desarrollo de la interfaz de usuario, formularios de registro, modelo de base de datos, usuarios y roles, filtros de búsqueda, etc., así como detallar cualquier funcionalidad solicitada.

Si es necesario el adjudicatario será responsable de realizar la migración de la base de datos de la plataforma en explotación y de los materiales albergados en ella a la desarrollada.

En la oferta se incluirán un cronograma en el que se especifiquen todos los desarrollos que son necesarios realizar con su tiempo de programación y prueba, así como el entorno y APIs que se utilizarán para su programación.

Se entregará una documentación donde se describan todos los procedimientos utilizados para el desarrollo de la plataforma, modelo de datos, guía de uso, recomendaciones de administración de contenidos etc.

Si hubiese algún requisito que tenga que tener RTVE para el correcto funcionamiento de la plataforma o de alguna de sus funcionalidades el oferente deberá incluirlo en su memoria.